

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO.RENTAS MUNICIPALES





DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS ASEO, ROL Nº 0008400002.

-	
Val	lanan
V all	war.

DECRETO EXENTO Nº

0 5 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud, de fecha 03 de Junio del 2019.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo
- 3.- Decreto Exento Nº 1950, de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento Nº 1609, de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre de Sra. Laura Graciela Vicentelo Gatta, Rut. No de la propiedad ubicada en , según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
2865	30/04/2018	9.484
2866	30/06/2018	9.484
20767	30/09/2018	9.617
20768	30/11/2018	9.617
22149	30/04/2019	11.344
22150	30/06/2019	11.344
22151	30/09/2019	11.344
22152	30/11/2019	11.345
TOTAL		83.579

- 3.- Modifiquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I.Municipalidad de Vallenar.
- 4.-La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$ 83.579.- , será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

NANCYTARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

-D.A.F.

-Dirección de Control

-Oficina Transparencia

-Depto.Rentas Municipales (3)

-Arch.Ofna. de Partes

NFR/PLT/RPC/rpc.-

PARLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS